Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN –CDNAT-2019-633 SALTA, 11 de diciembre de 2019 EXPEDIENTE Nº 10.057/2008 C.1 Y 2.

VISTO:

La Res. DNAT-2018-1789 y su convalidación CDNAT-2019-519 - relacionada a la prórroga de la designación de la Lic. Inés Raquel López Quiroga – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos de la asignatura "Química Biológica" de las Carreras de la Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 06 de fecha 03 de diciembre de 2019, aprobó el despacho de la comisión de docencia y disciplina que textualmente dice: "VISTO la nota elevada por la Sra. Jefe de Dpto. Personal referido a los vencimientos de designaciones interinas, aumentos y reducciones temporarias de dedicación, de docentes de la Facultad de Ciencias Naturales, sede central.

Considerando: que se adjunta detalle de las asignaturas, con los docentes interinos que están designados en ella, fechas desde las que debería producirse las prórrogas de designaciones, aumentos o reducciones de dedicación y hasta cuando, así como la afectación presupuestaria correspondiente.

Esta comisión aconseja: 1. "Prorrogar las designaciones interinas de las docentes incluidas en el informe del Dpto. Personal de acuerdo al detalle obrante en él; 2) Prorrogar los aumentos y reducciones temporarios de dedicación según el detalle indicado en el informe."

Que en el presente caso y debido a la existencia de un cargo vacante de igual categoría, y que la Escuela de Recursos Naturales a fs. 212 asignó para la asignatura "Química Biológica" y que además ya ha sido afectado para sostener la designación de la Lic. Inés Raquel López Quiroga, motivo por el cual se procede a prorrogar su designación - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "Química Biológica" de las Carreras de la Facultad – a partir del 01 de enero de 2020 y hasta nueva Resolución.

Que la presente prórroga se imputa al cargo que ya viene ocupando la Lic. Inés Raquel López Quiroga – de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple en asignatura "Química Biológica" de la Escuela de Recursos Naturales, perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación de la Lic. INÉS RAQUEL LÓPEZ QUIROGA – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "Química Biológica" – a partir del 01 de enero de 2020 y hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto ocasionado por la presente prórroga se atiende con el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple que viene ocupando la Lic. López Quiroga, y que posee la Escuela de Recursos Naturales, cargo de planta aprobada, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. López Quiroga, cátedra, Escuela de Biología y Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

ESP. ANA P. CHÁVEZ SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales Dr. JULIO R NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales